

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINASTICO

AÑO V

REDACCIÓN: Constitución, 14 y Libertad, 14 y 15.—Teléfono núm. 139.
ADMINISTRACIÓN: Conquistador, 43.

Palma Jueves 12 Septiembre 1895

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
1'25 pesetas al mes en toda España.
Número suelto, 10 céntimos.

N.º 130

La insurrección de Cuba y la prensa norteamericana

No todos los órganos de la opinión en la gran República simpatizan con la causa de los rebeldes filibusteros; sin duda hay allí gentes que no se dejan impresionar por las noticias pesimistas para España que publica el *Herald*.

A la vista tenemos el *Evening Telegraph* de Filadelfia del 16 de Agosto, en el que aparece una carta que contiene asertos y juicios, aunque justos, expresados con tal claridad de lenguaje, que difícilmente ningún patriota español podría decir cosas más duras y severas á propósito de la insurrección.

Comienza el periódico *Yankee* diciendo que si realmente fuera cierto el hecho de que 30 ó 40,000 hombres están luchando en Cuba por redimir á su patria de la más odiosa tiranía, las simpatías de todos los americanos amantes de la libertad estarían con ellos y la corriente de opinión en su favor sería tan grande que España no podría impedir que en la próxima reunión del Congreso se acordaran medidas que alentarán el espíritu de rebelión.

Y luego sigue: «Pero son las circunstancias tales como nos las presenta una prensa cuyos informes son palpablemente erróneos, cuando no falsos de propósito? Hace pocos días, por ejemplo, casi todos los periódicos publicaron con rúbricas llamativas la noticia de que el general Martínez Campos había resignado el mando y regresaba á España desesperanzado de impedir la independencia de Cuba, y sin embargo, no había ni la más ligera sombra de verdad en semejante aserto. Poco después el general Martínez Campos, acompañado de reducida hueste, operó un movimiento desde Manzanillo sobre Bayamo.

El mayor número de fuerzas rebeldes que hasta ahora se ha reunido, trató de cortar el camino de este punto. Las fuerzas rebeldes eran muy superiores á las que mandaba el general, aunque ni unas ni otras lo fueran tanto como las que era necesario reunir cuando nuestra última guerra, para que un encuentro fuese calificado de serio. El general Martínez Campos dispersó á las que se oponían á su marcha y continuó su camino sobre Bayamo, que era su objeto.

Después de dispersados del frente, le acaron la retaguardia, y esto sirvió de pretexto para que durante cuarenta y dos horas sostuvieran los periódicos de los Estados Unidos, que el general Martínez Campos había sido derrotado, sin dar de ello otra prueba que el hecho de haberse visto hostigado en su retaguardia, afirmación ridícula que no puede sostenerse delante de nadie que haya leído militar. El general Martínez Campos obtuvo un éxito completo, consiguió su objeto, etcétera.

Más adelante continúa el autor de la carta diciendo:

«Ahora bien; es evidente para todo el mundo, excepto para unos cuantos cubanos renegados que viven en los Estados Unidos, que la llamada revolución cubana no es más que un levantamiento de elementos más bajos de la sociedad, á quienes, con su sistema de incendiar, matar y asesinar, se han puesto fuera de ley, y han caído bajo la acción de las disposiciones contra el bandolerismo.»

Y concluye con estas bien claras y en fundadas razones:

«Menester es pensar seriamente en lo que haremos, si los insurrectos reciben nosotros auxilios bastantes para triunfar en su lucha con España. Bas-

ta solamente pasar la vista por el censo de la población cubana, para convencerse de que el elemento negro predomina allí mucho más que en ninguno de los Estados de la Unión.

Cualquiera forma de gobierno nueva se basaría en el sufragio universal, y colocaría, por lo tanto, al negro en situación de poder dominar.

¿Está el pueblo de los Estados Unidos dispuesto á contribuir á esto, cuando dentro de nuestro propio país, y bajo la acción de nuestras leyes, hay tantos negros que suspiran por derechos políticos que no se les conceden?

¿No será la situación de los hacendados cubanos, en este caso, igual ó bastante peor que la de nuestros propietarios de los Estados del Sur, á raíz de la guerra? ¿Y es razonable pensar que los propietarios cubanos luchen con ardor por llegar á semejante estado de cosas?

Cuando se repasa la lista de nombres de los insurrectos, se encuentran en ella, por ventura, los de las personas que tan frecuentemente nos favorecen con su presencia, los de las familias importantes de la isla de Cuba?

¿Es posible que no haya cubanos, que no haya más que negros y mulatos, para desempeñar los mandos superiores de este poderoso ejército de 30,000 hombres de que nos hablan?

Fijemos nuestra atención, por el contrario, en el noble proceder de los españoles, y veremos que lo que hacen es tratar por cuantos medios pueden de proteger y defender á la pacífica é industriosa población blanca de Cuba contra una turba de hombres cuya ocupación principal parece ser el robo y el asesinato, cuya independencia produciría solo la libertad que implica la licencia, y cuyo gobierno sería una farsa ante las naciones.

La causa verdadera de la insurrección es la derogación del tratado de comercio con nuestro país, que proporcionaba á Cuba con gran baratura y en abundancia la harina, el tocino, la manteca, y en general todos los artículos de primera necesidad.

Las primeras consecuencias de la ruptura comercial las han sufrido las gentes más pobres, aquellas para quienes una diferencia de algunos céntimos en el precio de un artículo representa la vida ó el hambre y la miseria.

Conveniente habría sido que España, que tiene el deber de proteger la vida y la propiedad de sus súbditos cubanos, blancos y negros, hubiera continuado el régimen de reciprocidad existente. Esto hubiera sido digno de un gobierno honrado, aunque hay que reconocer que las condiciones en que el tratado se hizo habían variado merced al cambio de política de los Estados Unidos.

Informalidad ó abdicación

La *Gaceta de Madrid* del 30 de Julio último publicaba una real orden, expedida por el ministerio de Hacienda en la que se consignaba «que se ha evidenciado que no son bastante garantía para los intereses del Tesoro los preceptos contenidos en la disposición 12 del Arancel, pues los importadores de mala fe, merced á haber encontrado facilidades en determinados puntos de naciones convenidas, han podido obtener certificados de origen debidamente requisitados, que, sin embargo, no correspondían á las mercancías á que hacen referencia, por haberse comprobado que aquéllos eran producto de países que no disfrutaban en sus relaciones comerciales con España de beneficios arancelarios». Y considerando que tal estado de

cosas no puede subsistir, «se modificaron los preceptos de la disposición 12 del Arancel, dictándose una nueva de «Certificados de origen».

La medida fué aplaudida por el comercio de buena fe, y en especial por los que tienen la misión en el exterior de procurar el aumento de los ingresos en nuestras Aduanas; siendo de notar que ninguna Cámara de Comercio de España en el extranjero protestó contra la nueva disposición; si bien las Cámaras extranjeras, en particular las de la Gran Bretaña, vociferaron y se agitaron como energúmenos contra nuestra administración, y reglamentaron la intervención del *Foreign Office*, contra el acuerdo del señor Navarro Reverter.

Sin embargo de esto, la *Gaceta* del 6 de Agosto publicó el modelo del nuevo «Certificado de origen» y otra real orden marcando el plazo de un mes para el uso de dicho certificado, en relación con las mercancías procedentes de Europa, y de tres meses para las demás procedencias, ambos á contar desde el día 30 de Julio; de manera que desde el 30 de Agosto quedaba obligatorio el reciente modelo.

La reforma era tanto más urgente, cuanto la recaudación de los impuestos, en especial el de Aduanas, viene en gran descenso, fijándose la disminución en el mes de Julio en 3.259,105 pesetas.

Esto no obstante, varios periódicos ingleses publicaron el día 28 del mes pasado que el Gobierno español rectificaba su acuerdo, el cual no se cumpliría; y el 29 nuestro activo y celoso cónsul general en Londres comunicaba á la prensa, por instrucciones precisas que sin duda recibiera de sus superiores, que se prorrogaba el plazo al 30 de Octubre; lo que equivale á dejar subsistente el abuso «que se ha evidenciado» y que según el el ministro, «no puede subsistir»; así como que habrá de continuar la baja en la recaudación del impuesto aduanero.

Pero Mr. Curzon, subsecretario de Negocios Extranjeros en Londres, el mismo que se ha empeñado en crear tirantez de relaciones con Francia, en impedir á Turquía, en amenazar á Marruecos, en acusar á Bélgica, en conminar á China, se lanza á desacreditar al Gobierno de España; y todos los periódicos publican, tras el anuncio de nuestro cónsul, prorrogando el plazo al 31 de Octubre, una carta de dicho subsecretario á las Cámaras de Comercio británicas, en la que se rectifica el anuncio oficial y se dice que se ha aplazado el cumplimiento de esas reales órdenes «sine die», esto es, sin plazo, mejor dicho, que quedarán sin cumplir; y los periódicos añaden que se hace así por gestión directa del embajador inglés en Madrid!

¿Quién gobierna en España? ¿El señor Cánovas y los ministros, ó el embajador y subsecretario británicos? ¿Qué intereses se protegen? ¿Los de nuestro Tesoro ó los del comercio inglés? Veremos si se cumple el plazo del 30 de Octubre ó sale cierto lo del «sine die». ¡Habrá que verlo!

Noticias de Marruecos

En la prensa tangerina encontramos las siguientes noticias:

«El gobernador de Alcazar pretende que la población pague el *sojra* ó retribución de 120 duros á los dos emisarios que le trajeron de Fez el pliego sherifiano, é invita á que dicha suma sea sufragada en dos terceras partes por los moros, y el resto por los hebreos.

Los vecinos de Alcazar protestan con-

tra esta reclamación y alegan que es cuenta del Gobierno el pago de todo gasto que originen sus disposiciones, y que para atender al mismo, cuenta el bajá con los arbitrios de que es principal administrador.

El nuevo sistema de extender documentos con arreglo á las disposiciones sherifianas publicadas en Alcazar se ha ensayado en dicha ciudad con el peor resultado para un acreedor y gran contentamiento del gremio de notarios.

Un comerciante que quiso levantar acta de un crédito hecho á un indigena, después de buscar en vano los cuatro individuos que se requieren para dar testimonio y prestar la garantía, se resignó á prescindir de ese requisito, y se limitó á hacer constar la transacción ante cuatro *adules* que le cobraron nada menos que cuatro duros por la escritura.

A Marruecos revuelto, ganancia de notarios.

Después de varias escaramuzas entre los Benimessara y sus aliados y los partidarios del sheriff de Wadzan, Sidi Mohamed, en las cuales los últimos incendiaron buena parte de los Rhona y Sarsar, llegaron en auxilio del sheriff muchos grupos del Gharb y un santón de mucho prestigio llamado Bucuba, al frente de un grueso contingente.

Los Benimessara y sus partidarios, en vista de los recientes fracasos que han sufrido y del mayor número de guerreros con que cuenta el sheriff, se inclinan á aceptar la paz sin insistir en sus anteriores pretensiones.

Créese que á estas horas los mediadores, entre los cuales figura el sheriff Bucuba, de Ghazana, habrán conseguido ajustar las bases de un arreglo.

En Marrackesh y en los alrededores de Mogador han sido reducidos á prisión tres jefes del movimiento insurreccional que ha habido en Rhamna y Abda.

Noticias generales

Para apuesta original la que se ha verificado en Fuentelaencina entre un vecino de dicho pueblo y un comerciante ambulante.

Este apostó que se comía veinte guindillas de las más picantes, y como postre una cazuela de barro.

La apuesta fué cumplida; el vendedor se engulló las guindillas, y después desahizo con los dientes en pedazos menudos la cazuela y se la metió entre pecho y espalda.

En la Exposición indiana de Londres se ha inaugurado un teatro en el que tienen cabida 6,000 espectadores. Es de forma rectangular y en uno de los lados está el escenario, que mide 70 metros de largo por 30 de profundidad. En el foso hay un lago, que se mueve merced á sus poderosas máquinas hidráulicas y aparece cuando conviene.

En la sala no hay ni una columna que pueda impedir la visión. Las sillas están colocadas en gradas.

Actualmente se representa un espectáculo grandioso titulado *La India*; una serie de cuadros riquísimos en los que aparecen ante el espectador las diferentes fases del imperio indio, desde su creación hasta la proclamación de la reina Victoria en 1877. En algunos cuadros salen á escena más de mil personas.

Según afirman los diarios londonenses, el Paraíso indio, pintado por Jam-

bon, y la apoteosis, de Carpezat, son dos maravillas.

También es notable la reconstrucción del cuadro del embarque de tropas en Portsmouth en 1857, reproducido con envidiable exactitud.

Causa lástima saber lo que pasa en Málaga con la miseria. Esta es tan grande, que con motivo del último reparto de pan acudieron por bonos más 8,000 personas, entre las que había algunos acreedores del Ayuntamiento.

La subsecretaría de Ultramar anuncia que se hallan vacantes dos plazas de practicantes en el Hospital de Santa Isabel de Fernando Póo, dotadas con 300 pesos de sueldo y 500 de sobresueldo cada una, que deben ser provistas por concurso entre los que, teniendo el título de tal practicante, deseen optar á ellas.

Dentro del término de treinta días pueden presentar sus instancias en dicho ministerio los que las soliciten, acompañando el título indicado, la cédula personal y todos los documentos que sirvan de justificantes á los méritos y servicios que aleguen.

En las cercanías de Ponferrada (León) ha sido asesinado el diputado provincial por Villafranca del Bierzo don Javier González Campelo.

Este señor fué sorprendido por los criminales cuando se dirigía, desde San Juan de la Mata, pueblo donde residía, á la estación de Ponferrada para tomar el tren.

En el camino hicieron fuego desde unas matas, atravesándole el pecho.

El herido tuvo aún fuerzas para regresar á su pueblo, donde falleció á las pocas horas.

Ignóranse quiénes hayan podido ser los autores de tan horrible crimen.

La indignación es general en los pueblos donde era conocida la víctima de este asesinato.

De *La Unión*, de Pontevedra:

«Al señor Pereiro, hijo del alcalde conservador de la capital de Orense, se le han dado en menos de un mes tres destinos; así, en números redondos.

A saber: Uno de 2,000 pesetas para la Administración de Contribuciones; otro de 3,000 pesetas en la Intervención de Hacienda, del que se ha posesionado á mediados del mes pasado, y otro de 2,500 para el Gobierno civil, en la vacante del señor Escarpizo. No dirán ustedes que el turrón conservador no anda bien para los suyos. Si todos los españoles que tienen igual derecho fuesen tan bien servidos, no habría presupuesto que resistiera.

¡Y luego dicen que no hay protección!

Varios hombres de edad madura, y otros que todavía pueden pasar por jóvenes, han formado en Harrien, en Livonia, una sociedad cuyo objeto es sustraerse á los vínculos matrimoniales.

Los socios pagan una cuota anual de 15 francos, y si llegan á los sesenta años sin haberse casado, reciben una pensión vitalicia de 1,500 á 3,000 francos anuales. En cambio, los que se casan pierden todos sus derechos á las cuotas pagadas por ellos y son expulsados de la sociedad, que viene á ser una sociedad de seguros contra el matrimonio.

Falta saber cuántos serán los socios que lleguen á cobrar el seguro, esto es, la pensión vitalicia, por haber llegado á los sesenta años sin haberse dejado prender en las redes de ninguna Eva.

Se ha hablado mucho de Sarah Bernhardt actriz, escultora y pintora al mismo tiempo, y la gente ha demostrado asombro entre esta mujer de tan diversas aptitudes.

—Este diablo de mujer es universal! —se han dicho los que han leído en los periódicos que la trágica famosa había estrenado un drama, publicado un libro ó modelado un barro.

Pues aún hay más en Austria. En Viena vive una señora que es, á la vez, pintora, médica, escritora y actriz.

Los periódicos vieneses han dado

cuenta hace poco del empleo que da á su tiempo esta hembra activísima.

Por la mañana, después del desayuno, dedica un par de horas al trabajo en la novela ó en el artículo en planta. Desde las diez hasta las dos recibe á los enfermos en el salón de consultas. Enseguida se va al estudio y pinta hasta las seis, y sus cuadros, según dicen, suelen venderse bien.

Después de comer duerme un poco, y más tarde se dirige al teatro, donde hace papeles secundarios, que desempeña bien.

Todas estas ocupaciones no la impiden dirigir su casa, atender á sus hijos, hacerse los trajes, arreglar la despensa y cuidar de la renta producida por talentos tan varios.

El periódico del cual copiamos esto, no dice lo que hace el marido de esta señora, que debe ser casada, puesto que se habla de sus hijos. Se ignora, pues, la profesión de este feliz marido; pero puede considerarse como dispensado de todo trabajo.

¡Ser el marido de una mujer así, constituye una dicha que da miedo.

Nada menos que un artículo, entre serio y humorístico, dedida *Le Matin* á la decadencia en que se encuentran en París los teatros de *Marionnettes*.

Pesan sobre ellos los mismos males que sobre los otros teatros: falta de autores, falta de cómicos y falta de obras.

Refiere *Le Matin* su conversación con M. Gautard, ó mejor dicho con personas de su familia, y recuerda que M. Gautard es el sucesor de *Anatole*, el más célebre de todos los empresarios de teatros de *Guignol*.

Ha perdido su característica alegría; ya no se ríe como otras veces, ni sabe hacer reír á su público infantil.

Los niños *fin de siglo* van á carecer de su diversión favorita.

Hay quien cree en París, sin embargo que los niños ya no se divierten con esas cosas.

Necesitan leer á Zola y ver comedias de Sardou.

Sección local

El *Heraldo de Baleares* en su número de anoche publica el siguiente suelto en forma de reclamo muy bien pagado (estilo Doctor Garrido, como el colega diría):

«En honor á la verdad

Don Ricardo Salvá no es el director del *Heraldo de Baleares*, don Ricardo Salvá es copropietario del *Heraldo de Baleares* y en él colabora en todo aquello que no le veda la Ley constitutiva del Ejército.

Miente el que diga lo contrario.»

Conformes en que al presente no lo sea, y buen provecho le haga.

Lo que se calla el periódico de las tres ediciones diarias, es el consignar hasta cuándo don Ricardo Salvá ha sido el director de dicha publicación.

Porque no se necesitan muchas horas de intervalo para poder cambiar fácilmente de un tiempo á otro de verbo.

Dél último número que de nuestro apreciable colega *La Iberia* hemos recibido cortamos y copiamos las siguientes líneas:

«Siguen los atropellos

Hoy hemos recibido el siguiente telegrama:

«Ibiza 8 (8'15 n.)—Ha llegado al mayor desenfreno el caciquismo aquí imperante.

Da vergüenza contemplar el espectáculo que se está dando con la persecución del alcalde de San Antonio, el cual, enfermo de paludismo, según informe del médico forense, ha sido perseguido por dos parejas de la Guardia civil durante ocho días para capturarlo y conducirlo á Palma, porque el gobernador quiere obligarle á que dimita.

Otro bárbaro atropello se comete contra este periódico, multado por el gobernador interino con 500 pesetas, siguiendo los procedimientos de apremio y exacciones de multa, lo cual es ilegal,

porque hace nueve años se declaró la incompetencia de los gobernadores para imponer estas multas.

Se temen graves complicaciones. Por esto ruego el concurso de ese digno periódico para contener estos excesos.—Bartolomé Rosselló, director de *La Bandera de Ibiza*.

No estaría de más que el señor gobernador de Baleares pasara la vista por varias reales órdenes de Gobernación, y principalmente por las de 29 de Diciembre de 1885 y 30 del mismo mes y año, pues en ellas aprenderá mucho para la práctica administrativa.

EN LA FARMACIA FRAU (Mercado)

Se despachan los medicamentos químicamente puros, recibidos de los laboratorios de Alemania, Francia y principales de España.

A las doce y cuarto de la tarde de ayer una comisión del Excmo. Ayuntamiento compuesta del alcalde señor Salóm, los tenientes señores Losada, Planas, Bauzá y el concejal señor Fuster (don C.) pasó al Gobierno á hacer la visita de bienvenida al nuevo gobernador de la provincia don Belisario de la Cárcova.

En el *Boletín oficial eclesiástico*, se publican los siguientes nombramientos hechos con fecha 31 de Agosto último por S. E. Ilma. el obispo de esta diócesis:

Vicario de Pina, al presbítero don Miguel Juliá y Mesquida

Coadjutor de la parroquia de Monturi, al presbítero don Antonio Jordá y Miralles.

Y vicario de la iglesia de Ariany á don Juan Riera y Moragues, presbítero.

Para mañana está convocada la Junta municipal de esta ciudad, para tratar del traspaso de las obligaciones que el Ayuntamiento tiene pendientes en el «Crédito Balear» al «Fomento agrícola», y de la ampliación de créditos del último presupuesto extraordinario.

Según nos participa el señor administrador principal de Correos de esta provincia, por real orden fecha 7 del corriente se ha dispuesto, que el vapor-correo para Filipinas que debía salir de Barcelona el día 13, suspenda su viaje hasta el día 20 de este mes.

Por más que ya hicimos pública esta resolución del Gobierno en uno de nuestros anteriores números en la sección de noticias generales, la reproducimos hoy en ésta á fin de darle mayor publicidad por lo mismo que es de interés para muchos.

A deshora de la noche y en las inmediaciones del *Hostalet d'en Cañellas*, un sujeto armado de navaja salió al encuentro de una familia que en carruaje se dirigía á esta ciudad, intimándole el dinero que llevase.

El sereno de aquel caserío condujo á Capuchinos al referido individuo.

La Guardia civil del puesto de Inca ha entregado á las autoridades judiciales un joven vecino de aquel pueblo que además de maltratar á un tio suyo le robó seis duros.

Ha sido declarado cesante el inspector de carruajes de esta provincia, don José Arbós y Mir, habiéndose nombrado para sustituirle á don Guillermo Mateu y Bonet.

Anteanoche á las nueve y media después de haber cerrado su establecimiento la estancueta del Muelle y mientras se dirigía á su casa, fué atropellada por un carruaje de recreo, produciéndole la rotura del brazo izquierdo y una herida de bastante consideración en la cabeza.

Fuó curada por el médico señor Alor-

da, que calificó la herida de pronóstico reservado.

Dos horas más tarde y en vista del mal estado en que se encontraba la administrada la Extrema-unción.

Ayer el estado de la paciente era sumamente grave temiéndose un fatal desenlace.

La compañía de los ferrocarriles Mallorca anuncia para el 15 del actual feria en Manacor, además de los ordinarios, los trenes extraordinarios siguientes, parando en todas las estaciones intermedias.

De Palma á Manacor, á las 9 y á las 12 mañana.

De Manacor á Palma: á las 2'30 y las 8 noche.

Esta noche la música del regimiento Regional tocará en el paseo del Bor las piezas siguientes:

Paso-doble «Guerra civil», Milpáger

«Retreta austríaca», Keller-Belá.

Fantasia sobre motivos de «La Czarna», A. de Perelló.

Vals «Loin du bal», Sobyer.

Jota «¡Viva España!», Ercilla.

En el Hospital militar de esta plaza debía empezarse esta mañana á vacunar y revacunar á los reclutas excedentes del cupo del último reemplazo, que acabó de incorporarse en filas.

Por débitos de contribución se saca la venta pública una finca urbana situada en la Rambla.

La subasta se verificará el día 14 del que rige.

Sin duda por ser ayer día de gala, música de infantería que guarda esa plaza amenizó la velada desde el catafalco del paseo del Borne dejando oír algunas de las mejores piezas de su repertorio.

Sabe un colega que Gabriel Rosselló que resultó herido grave por efecto de la caída que sufrió en unión del desgraciado Juan Turró en la fábrica de construcciones del señor Esteve, ha experimentado alguna mejoría dentro del estado de gravedad en que se encuentra.

En la casa de socorro del Ayuntamiento fué curado anteanoche un muchacho de pocos años que jugando con un vidrio en la calle de Jaime II hirió en una mano.

Dice un colega que anteanoche ocurrió un desprendimiento de tierra en la zona que se ha abierto en la calle de San Miguel á propósito de la colocación de una nueva tubería de hierro conductora de las aguas que abastecen la ciudad.

Añade el periódico aludido que á consecuencia del mencionado desprendimiento, el día siguiente seguramente se hubieran producido los que lamentar desgracias.

Por el Gobierno militar de esta plaza se llama á doña Juana María Mas Sagrera, vecina de Palma, para que se presente en la secretaría de dicha dependencia á fin de recoger algunos documentos que tiene reclamados de su difunto padre.

En el pueblo de Villafranca tratase de establecer una casa de caridad á cargo de las hermanas de San Vicente de Palterri.

Venciendo en 1.º de Octubre próximo un trimestre de intereses de deuda perpetua al 4 p. interior y exterior, é inscripciones nominativas de igual renta por orden de la Dirección general de Deuda se admitirán en la Intervención de Hacienda de esta provincia desde el día 16 del mes actual hasta fin de noviembre inmediato, el cupón correspondiente á dicho vencimiento, y sin limitación de tiempo las inscripciones nominativas del 4 p. de Corporaciones locales, Establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública, Cabildos, Colegios, Capellanías y demás que para pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

Se ha extraviado una perra perdida, guera blanca con una mancha de color chocolate sobre las piernas traseras. Darán razón en esta imprenta.

CARTA ABIERTA

IV 074819238 SAN

M. I. señor administrador de Hacienda de Baleares.

Artá 10 de Septiembre de 1895.

Muy señor nuestro: la junta repartidora, consecuente en su desatinada manera de proceder, abrió la sesión de que habla el art. 91 de la ley, haciendo leer una de las reclamaciones que se habían presentado por escrito, y sin resolver nada sobre ella ni permitir la lectura de las demás, acordó pasasen todas á una comisión de dos de sus individuos para que diese su dictamen y, en vista de ese dictamen, fallarlas después. En vano observó el señor presidente lo incorrecto del procedimiento y lo hizo constar así; la Junta, empeñada en no decidir en el acto, llamó al primer reclamante de palabra, el que expuso sus quejas, se consignaron en acta y... no se falló tampoco respecto de ellas, por haber nuevamente encargado á la misma comisión el dictamen de éste y los demás agravios que se presentaren en lo sucesivo. Protestó de tal resolución el agraviado, ya en nombre propio ya en el de los reclamantes que habían de seguirle en el uso de la palabra, pero todo en vano; se fué formando el catálogo de reclamaciones y... la comisión informará.

Es bueno, M. I. señor, sepa V. S. que, de los dos *letrados* que componen la comisión, uno, á duras penas, sabe pintar su nombre, el otro *oh*, el otro! el otro no sabe leer ni escribir.

A esas dos lumbreras encargó la Junta el examen de las solicitudes por escrito, el cúmulo de las producidas de palabra continuadas en acta y el dictamen correspondiente de todas ellas. ¿No es verdad, M. I. señor, que si tales cosas no fuesen tan trascendentales y graves, parecerían hechas adrede para servir de chacota?

Siempre habíamos visto fallar, en el acto de producirse, las reclamaciones verbales; completar las comparaciones que el reclamante aducía en apoyo de su petición; entrar, si era preciso para esclarecer hechos y conceptos, en explicaciones que condujeran al mejor y más justo modo de dictar sentencia con verdadero conocimiento de causa; siempre habíamos visto un verdadero juicio de agravios, como la ley prescribe, menos en el año actual, en que parece se trata de atropellar por todo y hacer las cosas de la peor manera que se pueda.

Nosotros no sabemos ver en la resolución de fallar á espaldas de los interesados las reclamaciones respectivas, que á más que el deseo de evitarse los señores repartidores la vergüenza de dictar fallos injustos en la misma presencia de los ofendidos, y pensamos que el nuevo procedimiento adoptado por la Junta, lo ha sido para no dejar oír tan claros los gritos de su conciencia que la acusa y se hace más llevadero para sí misma el peso de la responsabilidad moral en que los doctos propios desaciertos comprende la de su haber hecho incurrir.

Peregrina idea fué también la de la Junta pedir, casi al final del juicio de agravios, le pusiera á su disposición la Alcaldía los repartos de contribución territorial, riqueza urbana y matrícula. «Más vale tarde que nunca, debió pensarse; ya que para nada he necesitado esos datos para el cálculo del bienestar y de los demás circunstancias tributivas de todo el vecindario, ahora, hecho ya el repartimiento, es sazón oportuna para enterarme, y será de provecho.» Así andan las cosas de la Junta, M. I. señor, manga por hombre.

Otra curiosidad podrá V. S. observar en el acta de referencia y es la de haber presentado casi todos los individuos de la Junta queja de agravio y pedir rebaja de cuota. Esto, aparte de la intención que puede tener de pasarse de listo, parece decir á estos vecinos: «¿Cómo queis que hayamos sabido haceros justicia, si no hemos alcanzado hacérsola á nosotros mismos!»

Por fin, después de varios días de estudios (?) y cabildeos, falláronse las reclamaciones presentadas, por supuesto, con el criterio aberrado de siempre, desestimando en su inmensa mayoría á las más justas y estimando algunas, pocas, de las que no lo son tanto. ¡Naturalmente!

Parécenos, M. I. señor, haber demostrado de la manera más evidente, no con vanas palabras, sino con hechos muy fáciles de comprobar para usic, faltan toda clase de condiciones al reparto de consumos de Artá para merecer la aprobación de una autoridad celosa de su propio buen nombre y ávida de administrar justicia dentro de las atribuciones que le conceden las vigentes leyes.

No dudamos de que, usando V. S. de las facultades que le confiere el art. 94 de la ley de 21 de Junio de 1889, hará con el documento de que tratamos lo que preceptúa el último párrafo del susodicho artículo, mayormente cuando éste mismo resulta vulnerado en sus casos 1.º y 2.º

No caben en un reparto así paliativos ni enmiendas. Adolece de defectos tan graves é irremediables, dada su constitución íntima, que no es posible refundirlo siquiera. Hay que hacerlo de nuevo ó dejarlo tal cual está.

Apuntaremos, al correr de la pluma, algunas consideraciones que se nos ocurren para el desgraciado caso de que prosperara y tuviese que hacerse efectivo el cupo de consumos de este año en la forma y modo con que está distribuida la derrama.

Algunos centenares de descontentos, por haberseles desconocido su razón al reclamar rebaja de cuota ante la Junta, tendrán sobre la desgracia de mirarse injustamente vejados, la molestia de tener que acudir en alzada ante V. S., y además el gasto que ello ha de ocasionarles.

Llegado el momento de deberse hacer efectivas las cuotas exageradas de muchos de estos pobres vecinos, ha de suceder que no puedan, aunque quieran, satisfacer al recaudador lo que deberán, y de aquí gastos, embargos y toda suerte de calamidades que vienen á llenar la medida del sufrimiento, y Dios quiera que no la hagan rebosar hasta el punto de producir males, que nosotros, si podemos ahora presentirlos, creemos nos toca avisar á quien corresponde para evitarlos.

Hay además en este reparto un gran número de contribuyentes que en todos los repartimientos anteriores, absolutamente en todos, tenían cuotas que variaban entre diez y veinticinco pesetas, cuotas que pagaban sin protesta, á pesar de ser simples jornaleros ó personas que, por carecer de bienes inmuebles, les hubiera sido fácil burlar los procedimientos ejecutivos legales contra los deudores al municipio.

Pues bien; este gran número de vecinos se ve hoy, sin causa ni motivo, continuado en el reparto con cuotas superiores á cincuenta pesetas y, es claro, tratará de eludir y eludirá de seguro el pago de una cantidad que está en su conciencia no debe ni puede pagar, originándose de esto, malas costumbres públicas y malos ejemplos contagiosos, que las autoridades todas, cada una dentro la esfera de su acción, deben con exquisito cuidado evitar, poniendo al servicio de tan conveniente empeño el tacto y la prudencia, cuando quepan, ó un acto de energía cuando sea necesario. Este acto reclamamos de V. S., pues aun creyéndole como lo creemos, en excelentes disposiciones para obrar en justicia, harto sabemos los obstáculos que los intereses particulares y á veces los políticos suelen oponer á los mejores deseos, cuando no hay una voluntad que rechaza con tesón sugerencias inobedientes.

Poca nobleza, efectivamente, habrían de tener las miras que impulsaran á la defensa de un repartimiento á todas luces y en todos conceptos inicuo; mas si por desgracia del pueblo de Artá hay alguien que ponga su influencia y valimiento al servicio de tan ínteliz idea, caigan sobre tal hombre y su memoria

las responsabilidades y consecuencias de su intromisión perniciosa, que ha de convertirse, sin remedio, en germen de odios é inacabables represalias.

B. L. M. de V. S.

Varios contribuyentes de Artá.

Pasatiempos

Solución á la charada de ayer:

Bau-ti-za-do.

En la calle:

—Juan, allí viene tu médico.

—¿Sí? Pues haz el favor de ponerte delante de mí para que no me vea. Me da mucha vergüenza encontrarle.

—¿Por qué?

—Porque hace más de dos meses que no estoy enfermo.

Se habla de próximos matrimonios y dice una señora:

—Este año se casa mucha gente.

—Sí—contesta Gedeón—los hombres sobre todo.

Sección religiosa

Santos de hoy.—San Valeriano mártir.

Santos de mañana.—San Amado abad y San Eulogio obispo.

CULTOS SAGRADOS

El jubileo de cuarenta horas mañana empezará en la iglesia de Santa Fe, dedicadas á Nuestra Señora del Buen Camino.

Corporaciones y Sociedades

AYUNTAMIENTO DE PALMA

El Excmo. Ayuntamiento de Palma, en sesión celebrada el día 2 del actual mes de Septiembre, acordó: «Abrir un concurso entre particulares, ebanistas y carpinteros de esta ciudad para que presenten proyectos, modelos y presupuestos para el mobiliario del despacho de la Alcaldía y salón anexo para conferencias, sala de tenientes y antesala antiguamente llamada consistorio pequeño.» «Dicho concurso estará abierto por espacio de quince días, durante cuyo plazo todos los industriales que quieran tomar parte en él podrán recoger los antecedentes y detalles que necesiten en la secretaría de esta Corporación municipal.»

Lo que se anuncia al público por orden del señor alcalde para los efectos consiguientes, previniendo que el plazo de quince días empieza á contar desde el siguiente al de la fecha de este anuncio.

Palma 10 Septiembre de 1895.—El secretario interino, Juan Luis Gomila.

Escuela provincial de Bellas Artes de las Baleares

Anuncio.—A tenor de las disposiciones vigentes, el curso académico de 1895 á 96 se abrirá el 1.º de Octubre próximo y constará de las siguientes asignaturas:

Clases nocturnas para alumnos

- 1.ª Aritmética y Geometría elemental propias del dibujante.
- 2.ª Dibujo aplicado á las artes y fabricación.
- 3.ª Dibujo lineal.
- 4.ª Dibujo de adorno.
- 5.ª Modelado y vaciado de adorno.
- 6.ª Dibujo de figura.
- 7.ª Dibujo de paisaje.
- 8.ª Dibujo de perspectiva.
- 9.ª Dibujo del antiguo y proporciones del cuerpo humano.
10. Dibujo y colorido del natural.
11. Anatomía pictórica.

Clases diurnas para señoritas

- 1.ª Aritmética y Geometría elemental.
- 2.ª Dibujo lineal.
- 3.ª Dibujo de adorno.
- 4.ª Modelado y vaciado de adorno.
- 5.ª Dibujo de figura.
- 6.ª Dibujo de paisaje.
- 7.ª Dibujo del antiguo.
- 8.ª Colorido.

La matrícula se abrirá el día 16 de Septiembre corriente de cinco á siete de la tarde para las clases nocturnas y de do-

ce de la mañana á la una de la tarde para las clases diurnas.

Los aspirantes para ser admitidos como alumnos, deberán saber leer y escribir.

Las horas de clase y demás disposiciones transitorias, se anunciarán oportunamente en el tablón de anuncios del establecimiento.

Palma 1.º de Septiembre de 1895.—El director, Ricardo Anckermann.

Durante la segunda quincena del presente mes y arregladamente á las disposiciones vigentes, tendrán lugar los exámenes extraordinarios del presente curso y los de los alumnos libses que los hayan solicitado.

Palma 1.º de Septiembre de 1895.—El director, Ricardo Anckermann.

Recaudación voluntaria de cédulas personales

Se hace saber: que habiendo dado principio la cobranza voluntaria de tan necesario documento, se avisa á todas aquellas personas que por causas imprevisitas no se hubiese pasado á su domicilio, se provean de dicha cédula en los entresuelos de esta Delegación de Hacienda, de nueve mañana á una y media tarde, calle de San Jaime, número 25, á fin de evitarles el procedimiento de apremio, ó sea el duplo del valor.

Palma 10 Septiembre de 1895.—Los cobradores: Juan Mayol.—Miguel Coll.

Ferrocarriles de Mallorca

El día 15 del actual, feria en Manacor, además de los trenes ordinarios, se efectuarán, parando en las estaciones intermedias, los siguientes:

De Palma á Manacor: A las 6 y 12 mañana.

De Manacor á Palma: A las 2:30 y 8 tarde.

Palma 7 de Septiembre de 1895.—El director general, Guillermo Moragues.

Vestíbulo del Teatro-Circo Balear

Sólo por seis días

Gran exhibición de cuatro á siete tarde y de ocho á once noche desde el jueves 12

EL SALVAJE RHAMA-S'AMA

el tipo intermediario entre el hombre y el mono, fenómeno interesante para la ciencia antropológica.

Entrada general, 25 céntimos.—Medias, 15.

Telegramas

De nuestro servicio particular

Madrid 11-10 n.

El señor Cánovas ha declarado que es probable que el señor Navarro Reverter realice un empréstito para obtener oro.

Mañana es el día señalado para embarcarse los prófugos españoles que se encuentran en las repúblicas Argentina y del Uruguay.

Madrid 11-10 n.

En Granada y Velez-Málaga se han sentido temblores de tierra, afortunadamente sin consecuencias.

El señor Navarro Reverter ha comenzado á confeccionar los nuevos presupuestos.

En Ferrol hay tranquilidad.

Madrid 11-10'40 n.

El señor Cánovas recibió á los comisionados del Ferrol.

Justifícoles la necesidad de que saliese del Ferrol el crucero «Infanta María Teresa».

Dijoles que atenderá los intereses ferrolanos y que levantará créditos para crear una poderosa armada.

Dícese que el general Martínez Campos ha salido para Sagua.

Madrid 12-12'15 m.

Cádiz.—Se ha botado al mar la primera de las lanchas cañoneras destinadas á Cuba. Se llamará «Almendaris».

La prensa del Ferrol ha suspendido su publicación.

Madrid 12-1'35 m.

Al conde Hobkirk, que hizo las declaraciones sobre el vapor «Alliance», se le persigue por considerarle autor del robo de una maleta que contenía objetos de valor.

De Puerto-Rico ha salido para Nuevas el vapor «San Agustín», con tropas de la Península.

En breve marcharán á Cuba seis lanchas cañoneras.



VIGOR del CABELLO del Dr. AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello,
DESTRUYE LA CASPA,
Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

CONSULTA MÉDICA

DEL
DOCTOR KLEIN

ESPECIALISTA EN LAS
ENFERMEDADES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS
DE CORAZÓN Y ANEMIAS

Tratamiento especial del asma, catarros
crónicos y tisis por medio de las inhala-
ciones en la cámara neumática.

Consulta de 11 á 1

Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA

Venta en Palma: Farmacia de don Juan Valenzuela, y en casa del autor doctor Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 5 reales al mes en toda España.—Número suelto, 10 céntimos.

Puntos de suscripción: Constitución, 14, y Conquistador, 43.—PALMA.

"MAS VALE TARDE QUE NUNCA"

Es un proverbio sabio; pero es mejor hacer las cosas á tiempo. Muchos tísicos y otros enfermos, encontrándose ya dispuestos á abandonar toda esperanza de vida, han hallado alivio y aún curación usando la Emulsión de Scott; pero en algunos casos era ya tarde para lograr una curación rápida. La

Emulsión de Scott

arranca el mal de raíz, especialmente usándola á tiempo, cuando comienza la debilidad ó pérdida de carnes. No hay caso de debilidad ó extenuación que resista á este preparado que produce fuerzas y crea carnes.



Así lo atestiguan millares de médicos que la recetan en casos de Tós y Catarros, Debilidad Pulmonar, Anémia, Escrófulas y Raquitismo.

La legítima lleva en la cubierta la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

NO HAY EMPLASTO POROSO COMO EL "EXCELSIOR."

MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA

Desde que dimos á conocer nuestra MAGNESIA, ha veinte años, su uso se ha generalizado extraordinariamente.—Es la medicina casera más en boga.—Nuestra MAGNESIA va envasada en botes de vidrio color topacio y se vende á UNA PESETA el bote.

Farmacias plaza de la Cuartera núm. 2, y plaza de la Libertad núm. 10.

ANUNCIO

Los periódicos «El Diario de Palma», «El Católico Balear», «Las Baleares» y EL LIBERAL PALMESANO, publican los anuncios en la cuarta plana, á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular, á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés, satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario, 2 pesetas, y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios, 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico, ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de don Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

Pinillos Izquierdo y Compañía

Vapor directo de Palma á las Antillas

Para Puerto-Rico, Habana y Matanzas con escalas en Mayagüez, Ponce y Canariás, saldrá de este puerto el 20 de Septiembre el magnífico y veloz vapor de acero de 5,500 toneladas, clasificado 100 A. I. del Lloyd



PIO IX

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Informarán el consignatario don Bernardo Estela y los representantes de la compañía señores Martínez y Planas, San Juan, 20.

Quintas MONTEPIO NACIONAL

Debiendo verificarse el sorteo correspondiente á este año el día 20 del corriente, se participa á los que deseen asociarse que pueden verificarlo hasta las siete de la noche del día antes del mismo.

Para informes y suscripciones, Fonda de Mallorca, Conquistador 18.

Itinerario de correos

SALIDAS DE PALMA

Lunes 2 tarde, para Barcelona-vía Sóller
Martes 5 id., para Barcelona directo.
Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Val.^a
2 tarde, para Mahón-vía Alcudia
Viernes 5 id., para Barcelona directo.
Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante
5 tarde para Mahón directo.
Domingos 2 id., para Barcelona-v. Alc.^a

LLEGADAS A PALMA

Lunes 10 mañana, de Mahón, vía Alcudia.
12 id., Barcelona-vía Sóller.
Martes 9 id., de Ibiza y Alicante.
Miércoles 7 id., de Mahón directo.
9 id., de Barcelona directo.
Jueves 10 id., de Barcelona-vía Alcudia.
Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, 9 mañana, de Barcelona directo

Todos los días á las dos de la tarde sale de Palma la correspondencia para los pueblos del interior de la isla y diariamente también se recibe correo de los mismos á las diez de la mañana.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que rige desde el 15 de Marzo de 1895.

De Palma á Manacor y La Puebla.—A las 8.8 mañana, 2.15 y 6.15 (mixto) tarde
De Manacor á Palma y La Puebla.—A las 6 y 11.30 (mixto) mañana y 5.30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor.—A las 6.25 mañana, 12.30 (mixto) y 6 tarde

Imp. del Comercio á cargo de Francisco Saler.

IMPRENTA DEL COMERCIO

CONQUISTADOR 43 Y 45

En este acreditado establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economía.